



**FICHA TECNICA
PRODUCTO TERMINADO
PULPA DE GUAYABA
CORONILLA**

Vigencia desde
01/09/2012

Fecha de revisión
01/08/2012

Página 1-1

NOMBRE	Pulpa de Guayaba Coronilla. Congelada a – 18 °C	
DESCRIPCION	Producto pastoso no diluido, concentrado, ni fermentado obtenido mediante el proceso de desintegración y tamizado la fracción comestible de Guayaba Coronilla fresca, sana, madura, limpia, empacada y almacenada higiénicamente.	
INGREDIENTES	Guayaba Coronilla fresca, natural y seleccionada, ácido ascórbico.	
CARACTERISTICAS MICROBIOLÓGICAS	CARACTERISTICAS MICROBIOLÓGICAS	ESPECIFICACIONES
	Recuento de mesofilos (UFC/g) máx.	Hasta 50.000 UFC/g
	Recuento de Mohos (UFC/g) máx.	Hasta 3.000 UFC/g
	Recuento de Levaduras (UFC/g) máx.	Hasta 3.000 UFC/g
	NMP Coliformes Totales	Hasta 29/g
NMP Coliformes Fecales	Menor de 3/g	
CARACTERISTICAS FISICOQUÍMICAS	CARACTERISTICAS FISICOQUÍMICAS	ESPECIFICACIONES
	Brix (20 °C)	Mínimo 9
	Acidez (% Acido Cítrico)	Mínimo 1.5
	pH(20 °C)	2.8 +/- 0.5
CARACTERISTICAS ORGANOLEPTICAS	Apariencia: Producto Libre de materias extrañas. Color: Semejante al color de la Guayaba Coronilla. Olor: Característico de la Guayaba Coronilla, libre de olores extraños. Sabor: Característico de la Guayaba coronilla, sin sabores extraños	
TIPO DE PROCESO	Despulpado, este producto no contiene aditivos, a excepción de ácido ascórbico para proteger el color y ácido cítrico o jugo de limón concentrado turbio para control de pH. Todos los procedimientos empleados en la elaboración del producto están de acuerdo con las buenas prácticas de manufactura (Decreto 3075 de 1997, BPM) y es empacado bajo estrictas condiciones sanitarias para asegurar la inocuidad del producto.	
EMPAQUE Y PRESENTACION	Empacado en bolsa de polietileno impresas (Resolución 5109), con capacidad de 80g, 250g, 1000g y 5000g, o de acuerdo al requerimiento del cliente.	
VIDA UTIL TRANPORTE ALMACENAMIENTO	Doce meses (12) a temperatura de -18 °C. Se debe transportar en furgón Refrigerado (-18 °C.), exclusivo para alimentos. Temperatura de congelación a -18 C (No se debe romper la cadena de frío).	

REVISADO POR
ING. VICTORIA BENITEZ

APROBADO POR
ING. ALEJANDRO QUINTERO

- Las especificaciones fueron extraídas de la NTC 5468 del 2007 y la Resolución 7992 de 1991